



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.
NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACUERDO No. 100.02.01.07 (Noviembre 26 2025)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos, desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2026 del Fondo de Servicios Educativos y

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la ley 715 de 2001 y los Decretos 1075 de 2015 y 4807 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación" definió la administración de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas y estableció las funciones del Consejo Directivo y los Rectores de los Establecimientos Educativos en relación con el Fondo.

Que en reunión del Consejo Directivo la rectora de la Institución educativa, presentó para su aprobación el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1075 de 2015.

Que el Decreto 1075 de 2015 define que el Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa es el instrumento financiero mediante el cual se programa el Presupuesto de Ingresos desagregado a nivel de grupos y fuentes de ingresos y el Presupuesto de Gastos, desagregado en funcionamiento a nivel de rubros para la vigencia 2026, como corresponde a las Instituciones Educativas Oficiales.

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Boyacá en cumplimiento de sus funciones de analizar, complementar e introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo las herramientas de planeación estudió el Plan Anual de Adquisiciones PAA, Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems, y el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC para la vigencia fiscal del año 2026, presentado por la rectora.

Que con base a las anteriores consideraciones,

I.E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784. Web: ieboyaca.edu.co, Email: ventanillaunica@ieboyaca.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACUERDO No. 100.02.01.07

(Noviembre 26 2025)

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - Apruébese el Presupuesto anual de ingresos por códigos presupuestales, fuentes e ítems del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2026 en la siguiente estructura, rubros y valores:

Codigo	Descripcion	VALOR
1	Ingresos	64.180.000,00
1.1	Ingresos Corrientes	63.950.000,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	63.950.000,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	8.200.000,00
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	8.200.000,00
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	6.000.000,00
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.200.000,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	55.750.000,00
1.1.02.06.001	Sistema general de participaciones	55.750.000,00
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	55.750.000,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad para educación	55.750.000,00
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial - Gratuidad Mpal	12.750.000,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad - Gratuidad MEN	43.000.000,00
1.2	Recursos de capital	230.000,00
1.2.05	Depósitos	230.000,00
1.2.05.02	Rendimientos Financieros	230.000,00
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros - Recursos Propios	30.000,00
1.2.05.02.02	Rendimientos Financieros - Gratuidad MEN	200.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		64.180.000,00

ARTICULO SEGUNDO. - Apruébese el Presupuesto de Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2026 en la siguiente estructura, rubros y valores:

L.E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784. Web: ieboyaca.edu.co, Email: ventanillaunica@ieboyaca.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACUERDO No. 100.02.01.07

(Noviembre 26 2025)

Código	Descripción	Valor
2	Gastos	64.180.000,00
2.1	Funcionamiento	64.180.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	64.180.000,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	4.800.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	4.800.000,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	4.800.000,00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4.800.000,00
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	4.800.000,00
2.1.2.01.01.003.03.01.02	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Gratuidad MEN	4.800.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	59.380.000,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	9.530.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	9.530.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y Suministros - Propios	2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.02	Materiales y Suministros - Gratuidad MEN	7.300.000,00
2.1.2.02.01.003.04	Materiales y Suministros - Rendimientos Fros - Propios	30.000,00
2.1.2.02.01.003.05	Materiales y Suministros - Rendimientos Fros - Gratuidad MEN	200.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	49.850.000,00
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	6.150.000,00
2.1.2.02.02.005.02	Mantenimiento Infraestructura educativa	6.150.000,00
2.1.2.02.02.005.02.01	Mantenimiento Infraestructura educativa - Propios	2.000.000,00
2.1.2.02.02.005.02.02	Mantenimiento Infraestructura educativa - Gratuidad MEN	1.400.000,00
2.1.2.02.02.005.02.03	Mantenimiento Infraestructura educativa - Gratuidad Mpal	2.750.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	3.400.000,00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros Generales	3.400.000,00
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguros Generales - Gratuidad MEN	3.400.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	36.300.000,00
2.1.2.02.02.008.01	Contratación de servicios técnicos y profesionales	17.100.000,00
2.1.2.02.02.008.01.02	Contratación de servicios profesionales - Gratuidad MEN	17.100.000,00
2.1.2.02.02.008.03	Impresos y publicaciones	6.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03.03	Impresos y publicaciones - Gratuidad Mpal	6.000.000,00
2.1.2.02.02.008.04	Teléfono	4.200.000,00
2.1.2.02.02.008.04.01	Teléfono - Propios	4.200.000,00
2.1.2.02.02.008.07	Mantenimiento Mobiliario y Equipo	9.000.000,00
2.1.2.02.02.008.07.02	Mantenimiento Mobiliario y Equipo - Gratuidad MEN	9.000.000,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.000.000,00
2.1.2.02.02.009.03	Actividades Pedagógicas, Culturales, Científicas y de mejoramiento a la Gestión escolar - Gratuidad Mpal	4.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		64.180.000,00

ARTÍCULO TERCERO. - El presente acuerdo rige a partir del 1° de Enero del 2.026, en los conceptos del Plan Anual de Adquisiciones – PAA y Plan Anual de Caja -PAC,

I.E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima


Teléfono: 2628784. Web: ieboyaca.edu.co, Email: ventanillaunica@ieboyaca.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.
NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACUERDO No. 100.02.01.07
(Noviembre 26 2025)

previa liquidación por parte de la Rectoría del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Boyacá, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo. 

COMUNÍQUISE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Ibagué a los 26 días del mes de Noviembre de 2025


OFELIA HERNANDEZ ROJAS
Rectora


PEDRO YATE CASTAÑO
Representante Docentes


MARIA JULIANA MARIN URREA
Representante de Padres de Familia


RUBIELA MARIA SERNA
Representante Docentes


ALEJANDRO DE JESUS GOMEZ
Representante Estudiantes


ROSA ANGELICA CORREA
Representante de Padres de Familia


ALFONSO SERRANO PRADA
Representante Exalumnos


EDUIN GUILLERMO OLAYA SALAZAR
Representante Sector Productivo

I.E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima
Teléfono: 2628784. Web: ieboyaca.edu.co, Email: ventanillaunica@ieboyaca.edu.co